INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 10 de mayo de 2011

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELVAL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Comunico a ustedes que he revisado y analizado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía **ELVAL S.A.**, al 31 de diciembre del 2010, con el fin de expresar mi opinión sobre dichos Estados Financieros.

Como parte de la revisión debo indicarles que la contabilidad que se lleva es conforme a las Normas Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) y a las Normas de Auditoría establecidas y las operaciones en ellas registradas y así cómo los actos de los Administradores, se ajustaron a los Estatutos y Disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Durante el presente año la compañía no ha podido despegar en las aperturas de sus operaciones, por cuánto el mercado se ha vuelto irregular por las competencias, por lo que sus resultados finales son los mismos del año anterior. Esperando que los accionistas y administradores se involucren más para poder determinar un buen presupuesto que permita lograr mejores resultados al término del ejercicio fiscal.

Atentamente,

Miltón Enrique Mármol Cevallos
COMISARIO
CI No. 0900344276

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
24 MAY 2011
GUAYAQUIL